

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
TURISMO Y FIESTAS  
JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 12:35, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejala Renata Moreno, y concejal Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sra. Luz Elena Coloma, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Ing. María Eugenia LeMarie, Directora Metropolitana Financiera; Dr. Miguel Ángel Játiva, funcionario de la Administración General; Ing. Jhofre Echeverría, Administrador Zonal Manuela Sáenz; Ing. José Piñeiros, Administrador de la Zona La Mariscal; Dra. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Patricio Guerra, funcionario de la Secretaría de Cultura; Sra. Ana María Correa y Dr. Diego Carrasco, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Srta. Carolina Guevara, funcionaria de la Administración Especial La Mariscal; Dr. Patricio Gaybor y Dr. Patricio Velásquez, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Ing. Diego Calderón y Dra. María Augusta Mora, funcionarios del despacho de la concejala Renata Moreno; Abg. Jaime Morán Paredes, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos; Dr. Héctor Chaves, Dra. Mónica Gallegos y Sr. Jorge Caicedo, funcionarios del despacho del concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 03 y 17 de julio de 2014.**

El acta de la sesión realizada el jueves 03 de julio de 2014, es aprobada con los votos favorables de los concejales Renata Moreno y Patricio Ubidia.

El acta de la sesión realizada el 17 de julio de 2014, queda pendiente de aprobación, puesto que no existe mayoría para tal efecto.

**1. Comisión general para recibir al señor Hugo Ferro, Productor General del proyecto artístico y cultural "LA MÚSICA ECUATORIANA MÁS ALEGRE DEL MUNDO".**

Este punto queda pendiente de ser tratado en una próxima comisión, puesto que el señor Hugo Ferro, se encuentra fuera del país.

**2. Comisión general para recibir a "ASOCOEM" (Asociación de Comerciantes emprendedores por La Mariscal), para exponer inquietudes respecto a la situación que atraviesa la Zona Especial Turística de La Mariscal.**

**Sr. Iván Burgos, Representante de la Asociación de Comerciantes Emprendedores por La Mariscal - ASOCOEM:** Manifiesta que son una Asociación conformada con alrededor de 100 propietarios de negocios lícitos de servicios turísticos, coordinando acciones con todas las autoridades municipales, quienes les han dado una buena apertura, lo cual les está permitiendo ser regulados y tener conocimiento de la normativa legal que rige a sus negocios, demostrando su predisposición y compromiso de trabajo.

Con este antecedente, solicita que se realice una modificatoria al artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 236, y presenta observaciones a la Resolución No. A 0013 de 07 de octubre de 2003, (los planteamientos formulados se adjuntan a esta acta como anexo 1).

Solicita además que se lleven a cabo talleres de trabajo, para revisar todos estos temas.

**Siendo las 12:45 ingresa a la sala de sesiones la concejala Carla Cevallos.**

**Concejal Patricio Ubidia:** Indica que los pedidos realizados serán canalizados hacia la dependencia que corresponda.

**Salen de la sala de sesiones los señores recibidos en comisión general.**

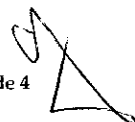
**Sra. Luz Elena Coloma, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo:** Indica que mediante ordenanza se determinó que las zonas especiales turísticas como La Mariscal y el Centro Histórico, deben tener una calidad de servicios adecuada, sin embargo, en La Mariscal ha pasado todo lo contrario, cayendo en una degradación que es preocupante, puesto que hay muchos locales regulares e irregulares que están en condiciones de insalubridad, con aforo inadecuado para la gente, etc.

Las reglas técnicas que fueron construidas con la participación de las mismas personas de La Mariscal, exigen que se cumplan ciertas cosas como por ejemplo, que haya un aforo establecido y visible; que hayan tanques de gas con normas técnicas determinadas; extractores de olor con normas determinadas; baños; etc., normas que constan en la Ley de Turismo y de discapacidades y que se están empleando y exigiendo su cumplimiento.

Señala además, que se han reunido con los dueños de los negocios de La Mariscal y se les ha indicado que no es posible discutir la necesidad de contar con seguridad, salubridad y normas elementales de calidad en una zona turística, en donde existen serios problemas que afectan directamente a los usuarios y que se deben ir siendo corregidos.

**Concejal Patricio Ubidia:** Señala que se debe actuar con suma responsabilidad en este tipo de situaciones, puesto que en estos lugares se concentran gran cantidad de personas a quienes ante todo se debe garantizar la seguridad y salubridad del caso y el beneficio para la colectividad.

**Concejala Renata Moreno:** Puntualiza que el pedido de recibirlos en la comisión fue con el propósito de poder interactuar con la gente, de escuchar sus razones y requerimientos también, sin embargo, señala que si se debe actuar con mano dura, que se lo haga, puesto que no se puede permitir que por la falta de control o de cumplimiento en los requisitos técnicos suceda otra tragedia como lo de la Factory.



**Concejala Carla Cevallos:** Señala que en lo que respecta a La Mariscal, el Municipio debe intervenir y controlar el exceso de alcohol, delincuencia, y drogadicción que existe en el sector, conforme a lo que las competencias lo permitan.

**3. Presentación por parte del Ing. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo, sobre la programación de eventos relacionados con el Turismo.**

**Ing. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad:** Realiza la presentación de lo requerido, detallando los siguientes eventos previstos:

- Festival de música por Fiestas de Quito (antecedentes; pérdidas; objetivo).
- Campus Party (septiembre 2014);
- Atp 250 (2015).
- Eventos regionales.

La presentación se adjunta al acta como anexo 2.

La comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

**Siendo las 13:50 sale de la sala de sesiones la concejala Renata Moreno.**

**4. Presentación por parte de la señora Luz Elena Coloma, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, respecto a la premiación de los World Travel Awards.**

**Sra. Luz Elena Coloma, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo:** Señala que se encuentran en la recta final de la gala de premiación, donde Quito será el anfitrión y recibirá en el Itchimbía a 300 invitados, entre los cuales estarán los premiados.

A continuación informa sobre el evento de premiación que se tiene previsto realizar (se adjunta al acta como anexo 3 el informe presentado).

**Concejal Patricio Ubidia:** Considera que al ser anfitriones de este evento, Quito se potencializará en el tema turístico.

**5. Presentación de la Ing. María Eugenia LeMarie, Directora Metropolitana Financiera, sobre el informe presupuestario y el desglose con el que se cuenta para las Fiestas de Quito.**

**Ing. María Eugenia LeMarie, Directora Metropolitana Financiera:** Informa que al momento se encuentra esperando que la Secretaría de Cultura, envíe el detalle de los eventos a realizarse en las Fiestas de Quito.

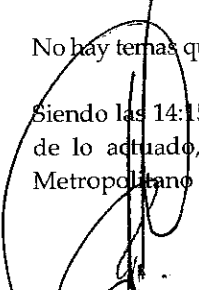
La comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, **resuelve:** solicitar a la Ing. María Eugenia LeMarie, que una vez que la Secretaría de Cultura, entregue el detalle de los

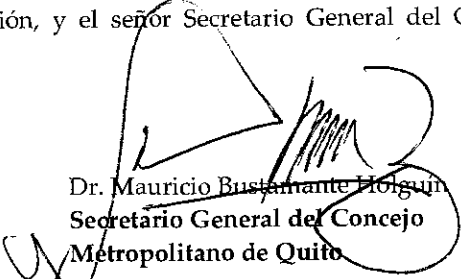
eventos a realizarse por las Fiestas de Quito, remita un informe con el desglose presupuestario, asignado para cada actividad prevista a realizarse.


**6. Varios.**

No hay temas que tratar en este punto.

Siendo las 14:15, y al haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Msc. Patricio Ubidia  
Presidente de la Comisión de  
Turismo y Fiestas

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguin  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

  
Pamela A.

# **A N E X O 1**

Quito, 6 de Agosto del 2014

Señores  
CONSEJALES MIEMBROS DE LA COMISION DE LA MARISCAL  
Presentes

De nuestra consideración:

Reciban un cordial saludo y felicitación de todos quienes formamos parte de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EMPRENDEDORES UNIDOS POR LA MARISCAL ASOCOEM, a la vez queremos entregarle todo nuestro apoyo a la Administración y al Consejo Metropolitano.

Somos una Asociación conformada alrededor de 100 propietarios de negocios lícitos de servicios turísticos, nos hemos agremiado en por causas justas y una Mariscal sana, para lo cual hemos coordinando acciones con todas las autoridades del Municipio como los nuevos Comisarios de la Agencia de Control del Municipio y Bomberos de quienes hemos recibido una muy buena apertura digna de felicitación, así también con Policía Nacional, Intendente y Ministerio de Salud Agencia de Control Sanitario ARCSA, lo que está permitiendo la regulación de todos nuestros asociados y especialmente informándonos del sin número de leyes, ordenanzas, normas y reglas vigentes, que anteriormente la mayoría desconocíamos, de esta manera demostramos nuestra total predisposición y compromiso de trabajo conjunto para bien de nuestros asociados y de la comunidad.

En relación a la Ordenanza Metropolitana No.236 hacemos las siguientes peticiones:

En su Artículo 37 Regulación y Control.

a) El Numeral 2

Todas las infracciones administrativas previstas en el ordenamiento jurídico metropolitano que se produzcan en una Zona Especial Turística, serán sancionados con el duplo de la multa prevista de modo general.

Este debe ser eliminado por ser un trato discriminatorio.

b) Igualmente en los numerales 3 y 4.

y Cambiar dos remuneraciones, por una remuneración, de acuerdo a la oferta de campaña del actual Alcalde.

Entendemos que se está elaborando un Proyecto de Resolución de Reforma a la Resolución No. A0013 de 07 de Octubre de 2013, solicitamos se tomen en cuenta las siguientes observaciones:

1) Consideramos que el nuevo plazo para la implementación de las Reglas Técnicas debe ser de tres años, por cuanto muchos locales deberán realizar modificaciones con altos costos o cerrar definitivamente.

- 1)
- 2) Que se entregue con la licencia LUAE, los procedimientos para la aplicación de las reglas técnicas y demás ordenanzas en las diferentes instancias: inspección, aprobación, clausuras, multas, etc; y se contemplen veedurías.
- 3) Que se defina claramente que sucederá si un negocio no cumple con una de las reglas técnicas, porque actualmente en la licencia menciona que caso de NO cumplir con las mismas se retirará la misma y por tanto el cierre del negocio. Igualmente para los negocios de tercera y cuarta que la resolución menciona específicamente que se eliminarán.
- 4) Que las especificaciones de las reglas técnicas sean precisas y estén acorde a nuestra realidad, de tal manera que no den lugar a dudas.
- 5) Un estudio de impacto social por el cierre de locales que no puedan cumplir con las nuevas reglas, presentando alternativas para estos negocios.
- 6) Que los incentivos mencionados en la resolución de Alcaldía No.0013 proyecto 1.4, deben extenderse a todos los sectores de la ZET MARISCAL y NO solo al sector A.
- 7) Revisar la sectorización de la ZET MARISCAL y el uso del suelo.
- 8) Eliminar las reglas técnicas que corresponden a otros entes de control como por ejemplo el Honorable Cuerpo de Bomberos, INEN, salud, laboral, medio ambiente y tributario, por cuanto consideramos que en ciertas reglas técnicas de Quito Turismo pueden originar discrepancias y contradicciones con las normas emitidas por otras instituciones, o en su defecto se trasladen a un capítulo específico o anexo como recomendaciones.
- 9) Se realicen las gestiones necesarias para la eliminación de impuestos, creación de subsidios y/o facilidades para la adquisición de elementos como acero inoxidable, urinarios ecológicos, cocinas de inducción, luces LED, accesorios para seguridad y minusválidos, etc.
- 10) Que en las calles que el Municipio de Quito no tiene en perfectas condiciones, no se apliquen las reglas, porque lo justo es que el Municipio cumpla primero.
- 11) Que las empresas metropolitanas también cumplan con normas para minusválidos, seguridad, baños y eficiencia en iluminación, dando un claro ejemplo.
- 12) Que el Municipio de Quito presente los planos de ubicación para infraestructura de estacionamientos, servicios higiénicos públicos y áreas verdes previstas.
- 13) Que los requerimientos para minusválidos, seguridad y baños sean cumplidos por todos los establecimientos comerciales y edificios en especial los de instituciones públicas y no solo los de turismo, ya que cuando en locales comerciales e instituciones donde los ciudadanos no encuentran servicios higiénicos vienen a nuestros locales convirtiéndolos en públicos, lo que hace más difícil su mantenimiento.
- 14) Solicitamos que se hagan talleres de trabajo, para revisar en su totalidad la Resolución de Alcaldía No.A0013 y no solo las reglas técnicas y la entrega detallada de información

fuente, con horarios establecidos de mutuo acuerdo para lograr la participación mayoritaria, ya que por ejemplo es poco probable que por la mañana puedan asistir propietarios de locales de restaurantes, cafeterías y fuentes de soda.

- 15) Las diferencias en la aplicación de reglas técnicas, entre locales de categorías de lujo, primera y segunda son tan mínimas que no justifica tener varias categorías, sin embargo como ejemplo no sería justo que un local de primera o segunda de 20 clientes, pague los mismos impuestos que uno con capacidad para 200 o más.

Debido a que todas estas peticiones afectan no solo a nuestros asociados sino a la ciudad en general, anticipamos nuestro agradecimiento por su atención.

Atentamente,



Ivan Burgos  
PRESIDENTE



Xavier García  
SECRETARIO



# **A N E X O 2**

SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO  
PRODUCTIVO**  

---

**ALCALDÍA**

**EVENTOS PREVISTOS**

- Festival de música por Fiestas de Quito
- Campus Party (septiembre 2014)
- ATP 250 (2015)

*Ray*

- **Festival de Música por Fiestas de Quito**

### **ANTECEDENTES**

- La Feria Taurina era un gran dinamizador del sector turístico y presentaba oportunidades de negocio para los sectores vinculados directa e indirectamente con la feria
- La cancelación de la Feria generó importantes pérdidas para la ciudad y específicamente para los sectores vinculados

## **PÉRDIDAS**

- Se estima que Quito perdió al menos \$15 millones de dólares por cada año (el Telégrafo 22 de noviembre de 2012)
- El MDMQ dejó de recaudar al menos \$400.000 dólares en impuestos. (Declaraciones de Rubén Flores Ex Administrador General MDMQ a El Universo)
- La ocupación hotelera correspondiente a los meses de noviembre y diciembre dejó de crecer en un 10% (Diario La Hora diciembre de 2013)
- Se perdieron cerca de 300 empleos directos y 28.000 indirectos. (Declaraciones de Juan José Robalino, Unión de Toreros al Universo)
- Pequeños emprendedores y comerciantes informales perdieron una fuente extraordinaria de ingresos

## **OBJETIVO**

Generar un nuevo evento para las fiestas de Quito que permita:

- Captar turismo nacional, regional e internacional
- Dinamizar la economía local
- Construir un ícono que recupere el orgullo de los quiteños

*Paul*

## **EVENTOS REGIONALES**

- Viña del Mar (Chile)
- Rock in Río (Brasil, Portugal, Argentina, España)
- Lollapalooza (Chile, Argentina, EEUU, etc.)
- Rock al parque (Colombia)
- Stereo Picnic (Colombia)

## **EVENTOS REGIONALES**

- Rock al Parque, en Bogotá, tiene un récord de asistencia de 350.000 personas en tres días. Este evento es organizado por el Municipio
- Rock in Río estima la llegada de 315.000 turistas, de los cuales 70.000 serían extranjeros. Esto permitirá una ocupación hotelera de 98%. El gasto por turista (sin incluir entradas) ascendería a \$750, lo que generaría para la ciudad un ingreso de \$250 millones.

SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO  
PRODUCTIVO**  

---

**ALCALDÍA**

*Peru*

# **A N E X O 3**

## **AYUDA MEMORIA**

### **QUITO SEDE DE WORLD TRAVEL AWARDS 2014**

#### **Quito en WTA**

- Quito participa en tres categorías: Destino Líder de Sudamérica, Destino Líder de Viajes de Negocios, Destino Líder de Encuentros y Conferencias.
- En la categoría en la que compete Quito también participan: Bahía, Río de Janeiro y Sao Paulo como representantes de Brasil; Santiago y la Isla de Pascua por Chile; Buenos Aires; Lima y las Islas Galápagos.

#### **Sede del evento**

- El 9 de agosto, Quito será la sede de la XXI edición de los World Travel Awards 2014, para Latinoamérica y el Caribe.
- La cena gala y la premiación se desarrollará en el Centro Cultural Itchimbía.
- La realización de este evento en Quito le significará figurar en diferentes plataformas comunicacionales del planeta: periódicos, revistas, radios, televisión, portales web y redes sociales, convirtiéndola en el centro de atención del mundo turístico de la región. Estos medios en conjunto tienen una lectoría mensual de 1.7 millones y una audiencia televisiva de 90 millones.
- Quito se une al selecto grupo de ciudades sede de la Gala de Premiación de los World Travel Awards. Este año, el pasado 4 de mayo la ceremonia de Medio Oriente se realizó en Dubái y el 2 de agosto la gala de Europa se desarrolló en Atenas.
- Uno de los factores para que Quito sea elegido como sede fue que durante los World Travel Awards 2013, más de 171 países votaron por Quito lo que constituyó un récord nunca antes recibido por otro destino.
- Graham E. Cooke, Presidente y Fundador de la organización, destacó la importancia de Quito como sede. "Estamos encantados de tener nuestra primera ceremonia en Ecuador, una decisión que refleja la crucial contribución que el turismo hace al país. El sector turístico ecuatoriano está disfrutando de un crecimiento sólido como resultado del programa de gobierno para mejorar la infraestructura, en especial el nuevo aeropuerto de Quito".

#### **Organización**

- La Alcaldía de Quito, a través de Quito Turismo, con el antecedente que Quito fue elegido Destino Líder de Sudamérica en el 2013, postuló a la ciudad y ganó la sede de la ceremonia de gala de Centro y Sudamérica.
- El evento es coorganizado por Quito Turismo y World Travel Awards con el apoyo de LAN y Tren Ecuador.

#### **Evento**

- En el evento se entregarán 52 premios en diversas categorías a destinos y establecimientos turísticos de Sudamérica y Centroamérica.

*AM*



- El evento tendrá una duración aproximada de tres horas.
- Presentación de shows artísticos con las temáticas “Quito, franciscana y diversa”, “Luz y sombras de la Escuela Quiteña” y “La Avenida de los Volcanes y su música”.
- Quito-Ecuador mostrará el color y belleza de las obras de grandes artistas contemporáneos como: Miguel Betancourt, Oswaldo Viteri, Ramón Piaguaje, Sarah Darling, entre otros importantes artistas plásticos, quienes plasmarán su arte en diez vestidos de alta costura diseñados por Gustavo Moscoso y Olga Doumet.
- Los sabores de las regiones del país también estarán presentes en la velada, a través de sus exquisitos productos y sus preparaciones tradicionales conjugadas con un toque contemporáneo y gourmet.

### Redes Sociales & Hashtags

- El evento será transmitido en tiempo real en las redes sociales de Quito (Facebook, Twitter e Instagram).
- Los hashtags son: #QuitoEsElDestino y #WorldTravelAwards.

### Ecuador en los WTA

- Ecuador participa en 18 categorías tanto con destinos y establecimientos del país y son:

1. <i>South America's Leading Airline</i>	AEROGAL
2. <i>South America's Leading Airport</i>	AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE
3. <i>South America's Leading Beach Destination</i>	ISLA BARTOLOME
4. <i>South America's Leading Business Travel Destination</i>	QUITO & GUAYAQUIL
5. <i>South America's Leading City Break Destination</i>	GUAYAQUIL
6. <i>South America's Leading Culinary Destination</i>	ECUADOR
7. <i>South America's Leading Cultural Destination</i>	ECUADOR
8. <i>South America's Leading Destination</i>	QUITO & ISLAS GALAPAGOS
9. <i>South America's Leading Green Destination</i>	ECUADOR
10. <i>South America's Leading Heritage Destination</i>	ECUADOR
11. <i>South America's Leading Meetings &amp; Conference Destination</i>	QUITO & GUAYAQUIL
12. <i>South America's Leading Tourist Board</i>	MINISTERIO DE TURISMO
13. <i>South America's Leading Boutique Hotel</i>	CASA GANGOTENA, HOTEL PLAZA GRANDE, MIRAGE
14. <i>South America's Leading Business Hotel</i>	HOTEL ORO VERDE
15. <i>South America's Leading Conference Hotel</i>	SWISSOTEL QUITO
16. <i>South America's Leading Green Hotel</i>	FINCH BAY, MASHPI LODGE.

RM

17. <i>South America's Leading Hotel Suite</i> MARRIOTT	SUITE PRESIDENCIAL HOTEL
18. <i>South America's Leading Resort</i> RESORT	ARASHA TROPICAL FOREST
19. <i>South America's Leading Luxury Train</i>	TREN CRUCERO
20. <i>South America's Leading Tour Operator</i>	LATIN TRAILS

## CRECIMIENTO DE TURISTAS

### 2013

Número estimado de llegadas: 628.958 turistas.

Porcentaje de crecimiento de llegadas en el 2013 con respecto al 2012: 18%.

### 2014

Número de llegadas de enero a junio: 317.597 turistas

Porcentaje de crecimiento de llegadas en el 2014 con respecto al 2013: 9.8%

Número estimado de llegadas: 680.000 turistas.

Porcentaje estimado de crecimiento de llegadas en el 2014 con respecto al 2013: 8%.

### Hasta el 2018

Se estima que Quito recibirá 1 millón de turistas.

### 2009 – 2013

Crecimiento de llegadas en los últimos cuatro años: El número de turistas ha crecido en un 32%, pasando de 461.865 turistas en 2009 a 628.958 (e) turistas en el 2013.

BU